

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 2 de marzo de 2018, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican resoluciones administrativas en materia de vivienda.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/20015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Secretaría General Técnica, mediante el presente anuncio procede a notificar las resoluciones que abajo se indican dado que la notificación personal ha resultado infructuosa en la dirección aportada a los expedientes por los propios interesados, citándose a los afectados para que comparezcan en la Delegación Territorial de esta Consejería indicada en el apartado correspondiente, en el horario de atención al público y en el plazo de 15 días contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto, para notificarles el acto administrativo correspondiente.

La notificación se tendrá por realizada debidamente cuando el interesado se persone en el lugar y plazo previsto y se le dé traslado del contenido íntegro del acto o bien, en el caso de que no comparezca, cuando haya transcurrido el plazo antes reseñado.

Expediente: 41-AP-G-00-1432/11.

Interesado: María Teba Castaño Rivera.

DNI núm. 48885685J.

Delegación Territorial Fomento y Vivienda de Sevilla.

Fecha de la resolución administrativa: 29.12.2017.

Acto notificado: Resolución del recurso de alzada por la que se le inadmite la solicitud de la prórroga subsidiación intereses de préstamo cualificado adquisición de vivienda protegida.

Expediente: 41-AP-E-00-2055/11.

Interesado: Guillermo Martín López.

DNI núm. 48814325E.

Delegación Territorial Fomento y Vivienda de Sevilla.

Fecha de la resolución administrativa: 29.12.2017.

Acto notificado: Resolución del recurso de alzada por la que se le inadmite la solicitud de la prórroga subsidiación intereses de préstamo cualificado adquisición de vivienda protegida.

Expediente: 41-AP-E-00-3375/10.

Interesado: Eva María Hernández Vázquez.

DNI núm. 28494432P.

Delegación Territorial Fomento y Vivienda de Sevilla.

Fecha de la resolución administrativa: 24.11.2017.

Acto notificado: Resolución del recurso de alzada por la que se le inadmite la solicitud de la prórroga subsidiación intereses de préstamo cualificado adquisición de vivienda protegida.

Expediente: 41-AP-E-00-0771/12.

Interesado: M.^a Isahel Escalona Cinta.

DNI núm. 28624155B.

Delegación Territorial Fomento y Vivienda de Sevilla.

Fecha de la resolución administrativa: 19.01.2018.

Acto notificado: Resolución del recurso de alzada por la que se le inadmite la solicitud de la prórroga subsidiación intereses de préstamo cualificado adquisición de vivienda protegida.

Expediente: 41-AP-G-00-2911/11.

Interesado: Desiré Ruiz Acedo.

DNI núm. 53277933C.

Delegación Territorial Fomento y Vivienda de Sevilla.

Fecha de la resolución administrativa: 19.1.2018.

Acto notificado: Resolución del recurso de alzada por la que se le inadmite la solicitud de la prórroga subsidiación intereses de préstamo cualificado adquisición de vivienda protegida.

Sevilla, 2 de marzo de 2018.- El Secretario General Técnico, Fernando Rodríguez Reyes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»